

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRAILERS PAUTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Paute, al cinco de septiembre del 2017, a las ocho horas en el local de la compañía ubicado en la calle vía a Paute, Sector la Playa de esta ciudad, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de la compañía TRAILERS PAUTE CIA LTDA, con el Sr. Luis Alvear Barzallo siendo el socio mayoritario con el 91% del capital suscrito y pagado de la compañía, decidiendo en consecuencia constituirse en Junta General Extraordinaria en ausencia de los demás socios que constituyen el 9%, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

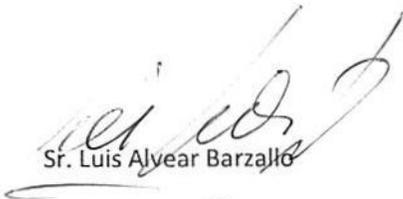
El señor Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración los siguientes puntos de orden:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015 y 2016.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2015 y 2016.
3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y 2016.
4. Resolver acerca del resultado obtenido en el ejercicio 2015 y 2016.
5. Aprobación del acta de Junta General.

Dirige la sesión el señor Alvear Barzallo Luis Napoleón Gerente de compañía, el cuál dispone que se de lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1. Se pasa a conocimiento del punto número Uno del Orden del día, concediéndose la palabra a la Srta. Débora Angélica Buri Segarra, quien, en calidad de Comisario de la compañía, da lectura de los Informes referentes al ejercicio económico 2015 y 2016, el Gerente somete a consideración de los presentes, los cuales al cumplir con todas consideraciones y exigencias requeridas es aprobado sin observaciones.

2. Se trata el punto DOS, el Gerente el Señor Luis Napoleón Alvear Barzallo da lectura a sus informes sobre el ejercicio del año 2015 y 2016, los cuales cumple con todas las consideraciones y exigencias por lo que es aprobado sin ninguna novedad.
3. Acto seguido el Gerente da a conocer y resuelve el punto TRES, acerca de los Estados Financieros del ejercicio 2015 y 2016, el cual luego de ser analizado y discutidos por todos los socios son aprobados.
4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto CUATRO. El señor Gerente procede a dar lectura del documento el cual se pone a consideración de la Junta; el monto de la perdida generada durante el ejercicio económico 2015, las mismas que llegan a la suma de USD \$9484,26 la cual se decide dar de baja contra la cuenta de resultados acumulados de los años anteriores; y en el año 2016 a USD \$20750 la cual se decide maximizar los recursos de la empresa para mejorar ingresos en el ejercicio fiscal del año 2017.
5. Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las diez horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones los asistentes.



Sr. Luis Alvear Barzallo

Gerente



Sr. Juan Fajardo

Secretario



Sr. Luis Alvear Barzallo

Socio